

13

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA GRANTMINING S.A.

Se comunica al público que la compañía GRANTMINING S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de abril del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. de

1 8 2 9

11 ABR. 2001

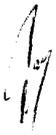
En virtud de la presente escritura pública, se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales, referente al objeto social al que se agrega lo siguiente:

“ARTICULO QUINTO.- OBJETO.- La compañía se dedicará a ejecutar las actividades petroleras previstas en la Ley de Hidrocarburos y normas conexas, a cuyo efecto podrá suscribir los contratos previstos en la mencionada Ley, así como las obras y servicios que sean indispensables en el área petrolera en todas sus fases... .”

Quito,

11 ABR. 2001

  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

  
PBS/cmf.  
EXT.1527  
EXP.49731  


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO